

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO CUATRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 03 TRES DE NOVIEMBRE DE 2014 DOS MIL CATORCE.

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10 diez horas con 20 veinte minutos del día 03 tres de noviembre del año 2014 dos mil catorce, los integrantes de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, los C.C., C.P. Claudia Contreras Páez, Ing. Laura Elena Fonseca Leal, Lic. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, en su calidad de Consejeros Electorales, el C.P. Daniel Galván Ríos, Secretario Técnico Propietario, así como el Lic. Héctor Avilés Fernández en su carácter de Secretario Técnico Suplente, se reunieron a efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria convocada bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia, establecimiento del quórum legal y validez de la sesión.
- 2.-Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Revisión y análisis del Avance Presupuestal del ejercicio 2014.
- 4.- Revisión y análisis de la Estructura Orgánica del CEEPAC
- 5.- Asuntos Generales.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En cuanto al primer punto del orden del día, la Presidente de la Comisión declara que el quórum es legal, toda vez que posterior a tomar la lista de asistencia por parte del Secretario Técnico, se constata la presencia de los integrantes de la Comisión, se declara entonces que existe el quórum, por consiguiente todos los acuerdos que se emitan en esta comisión son válidos.

En lo que corresponde al segundo punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta anterior, se instruye al Secretario Técnico para que de lectura de la misma y no existiendo

observación alguna referente al trasego del acta se comete a consideración para su aprobación, por lo que por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados se aprueba el acta de fecha 27 de octubre del año 2014 no existiendo observación alguna.

En cuanto al tercer punto del orden del día, referente al Análisis y Revisión del Avance Presupuestal, se instruye al Secretario Técnico Propietario C.P. Daniel Galván Ríos desahogar el punto sometiendo a consideración de los señores consejeros el avance presupuestal al mes de septiembre del año 2014 y efectuado por la administración anterior y el presupuesto proyectado al mes de diciembre del año 2014:

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
GASTO ORDINARIO					
FLUJO: ENERO - DICIEMBRE 2014					
CONCEPTO	GASTO ORDINARIO	PROYECTADO			TOTAL
	ENE-SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
<u>INGRESOS</u>					
PRESUPUESTO (G.O.)	\$27,609,133	\$2,203,928	\$2,203,928	\$2,203,928	\$34,220,917
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTALES	\$27,609,133	\$2,203,928	\$2,203,928	\$2,203,928	\$34,220,917
<u>EGRESOS</u>					
GASTO ORDINARIO					
SERVICIOS PERSONALES	\$20,722,512	\$3,804,539	\$3,804,539	\$3,549,512	\$31,881,101
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,120,704	\$124,523	\$124,523	\$124,523	\$1,494,273
SERVICIOS GENERALES	\$3,521,959	\$391,329	\$391,329	\$391,329	\$4,695,945
BIENES MUEBLES	\$473,259	\$0	\$0	\$0	\$473,259
TOTAL EGRESOS	\$25,838,434	\$4,320,390	\$4,320,390	\$4,065,364	\$38,544,578
DEFICIT PRESUPUESTAL	\$1,770,699	-\$2,116,462	-\$2,116,462	-\$1,861,436	-\$4,323,661



**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PRESUPUESTO PROYECTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO SEC. FINANZAS	GASTO ORDINARIO PROYECTADO AL 31 DIC 2014	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	\$ 26.028.327.00	\$ 31.881.100.94	\$ (5.852.773.94)
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1.167.938.00	\$ 1.494.272.50	\$ (326.334.50)
SERVICIOS GENERALES	\$ 6.605.829.00	\$ 4.695.945.25	\$ 1.909.883.75
BIENES MUEBLES	\$ 418.823.00	\$ 473.259.11	\$ (54.436.11)
SUMA	\$ 34.220.917.00	\$ 38.544.577.80	\$ (4.323.660.80)

Una vez concluida la presentación, los señores consejeros observaron que el rubro de Servicios Personales refleja un déficit presupuestal al mes de septiembre por la cantidad de \$ 1,770,000.00, por lo que se solicitó al Secretario Técnico informara acerca de tal variación, quien en uso de la voz manifiesta que existe tal situación en virtud de la utilización de recursos no presupuestados para el finiquito de los Consejeros Ciudadanos de la administración anterior y otras circunstancias que serán solventadas con la obtención de recursos no otorgados a la fecha y finalmente se hace una proyección de los recursos financieros necesarios para la contratación del personal indispensable para el inicio del proceso electoral 2014-2015, y lo proyectado para el pago de remuneraciones de los Consejeros Electorales actuales.

En razón a lo anterior, se acuerda por unanimidad de votos de los señores consejeros sea revisada la estructura orgánica a la brevedad, en este escenario se propone iniciar el desahogo del siguiente punto.

En lo que corresponde al cuarto punto del orden del día, y en relación a la Revisión y análisis de la estructura orgánica del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en uso de la voz la C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, Presidente de la Comisión, manifiesta que el Lic. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Consejero Electoral propuso trabajar en el desarrollo de un Organigrama adecuado al funcionamiento de este organismo electoral, mismo que será presentado en próximas reuniones para su análisis y discusión.

Asimismo, el propio Consejero Electoral Lic. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, solicita el apoyo de los miembros de esta comisión a fin de que se eleve a rango de acuerdo, el que el Lic. Salvador Hernández Hervert, quien es funcionario de este Órgano Electoral y de acuerdo a sus capacidades, sea nombrado Titular de la Jefatura de Servicio Profesional Electoral, así como temporalmente deberá encargarse del área de Recursos Humanos, en virtud de que actualmente dichas responsabilidades se encuentran vacantes.

La propuesta anterior es aprobada por unanimidad de votos por parte de los señores consejeros, instruyendo al Secretario Técnico a llevar a cabo lo conducente.

En ese tenor, se solicita al C.P. Daniel Galván Ríos, Secretario Técnico Propietario, mantenga permanentemente comunicada a esta Comisión respecto de cualquier movimiento en materia de asignación de tareas y responsabilidades que impliquen la designación de nuevos cargos a los recursos humanos que actualmente forman parte de la plantilla laboral a fin de no incurrir en afectaciones presupuestales. Tal moción se admitió y se aprobó de manera unánime.

En cuanto al quinto punto del orden del día respecto a los asuntos generales, en uso de la palabra la C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, Comisionada Presidente solicita al Secretario Técnico le informe si existe agendado algún asunto general para su análisis, quien manifiesta no contar con algún asunto, por lo que se tiene por desahogado dicho punto.

ACUERDOS APROBADOS

CPA-11/11/2014.- Por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales, se aprobó el acta de la sesión anterior de fecha 27 de octubre del año 2014.

CPA-12/11/2014.- Se acuerda por unanimidad de votos de los señores consejeros trabajar en el desarrollo de un Organigrama adecuado al funcionamiento de este organismo electoral, mismo que será presentado en próximas reuniones para su análisis y discusión por parte del Lic. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Consejero Electoral.

CPA-13/11/2014.- Se aprueba por unanimidad de votos por parte de los señores consejeros, que el Lic. Salvador Hernández Hervert, quien es funcionario de este Órgano Electoral, sea nombrado Titular de la Jefatura de Servicio Profesional Electoral.

CPA-14/11/2014.- Por unanimidad de votos por parte de los señores consejeros, se acuerda que el Lic. Salvador Hernández Hervert, jefe del Departamento del Servicio Electoral Profesional, y hasta en tanto sea designado el Director de Recursos Humanos del Organismo Electoral, se encargue del despacho de los asuntos de la Dirección en mención.

CPA-15/11/2014. Por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales se instruye al Secretario Técnico a llevar a cabo las acciones relativas a la designación del titular de la Jefatura de Servicio Profesional Electoral.

CPA-16/11/2014. Se acuerda por unanimidad de votos de los señores consejeros, que el C.P. Daniel Galván Ríos, Secretario Técnico Propietario, mantenga permanentemente comunicada a esta Comisión respecto de cualquier movimiento en materia de asignación de tareas y responsabilidades que impliquen la designación de nuevos cargos a los recursos humanos que actualmente forman parte de la plantilla laboral

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro punto a tratar, siendo las **siendo las 13 trece horas con 05 cinco minutos del día 03 tres de noviembre del año 2014 dos mil catorce**, se da por terminada la sesión dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados, levantándose la presente acta para constancia legal.



C.P. Claudia Josefina Contreras Páez
Presidente de la Comisión Permanente
de Administración



Ing. Laura Elena Fonseca Leal
Consejero Electoral



Lic. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos
Consejero Electoral



Lic. Héctor Avilés Fernández
Secretario Técnico Suplente



C.P. Daniel Galván Ríos
Secretario Técnico Propietario

Las presentes firmas corresponden a la sesión ordinaria número cuatro de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana celebrada el día 03 de noviembre de 2014.